



Resolución de Decanato **854 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 473/2023-EXA-UNSa: Prórroga de designación - Sra. Liliana Mercedes García - Personal Nodocente - No Permanente de esta Facultad.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
13/10/2025

VISTO la resolución de Decanato N° 468/2025, por la cual, se prorrogó la designación de la Sra. Liliana Mercedes García como Personal Nodocente, en carácter de No Permanente en esta Facultad, hasta el 31 de mayo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Consejo Superior N° 226/2025, homologa la resolución Rectoral N°596/2025, la cual, valida el ACTA ACUERDO N° 09/25 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 30 de mayo de 2025, por el cual se acuerda:

" Ampliar las designaciones del Personal No Permanente a partir del 01 de junio y hasta el 30 de setiembre del corriente año, imputadas a las economías generales del inciso 1- Personal Nodocente de cada Unidad Académica y de Rectorado según de dónde dependa el personal designado."

Que mediante Resolución de Consejo Superior N° 400/2025, se homologa el ACTA ACUERDO N° 16/2025 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 04/09/2025, por el cual se acuerda:

" Ampliar las designaciones del Personal No Permanente a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre del corriente año imputadas al inciso 1 - Personal Nodocente - de cada Unidad Académica y de Rectorado según donde dependa el Personal Designado".

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Sra. Liliana Mercedes GARCÍA D.N.I. N° 17.791.620, como Personal Nodocente, en carácter de No Permanente, con una retribución equivalente a una categoría 7, desde el 1 de junio de 2025 y hasta el 30 de setiembre de 2025, en el marco de la Resolución Consejo Superior N° 226/2025.



Resolución de Decanato 854 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 473/2023-EXA-UNSa: Prórroga de designación - Sra. Liliana Mercedes García - Personal Nodocente - No Permanente de esta Facultad.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
13/10/2025

ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada la designación de la Sra. Liliana Mercedes GARCÍA D.N.I. N° 17.791.620, como Personal Nodocente, en carácter de No Permanente, con una retribución equivalente a una categoría 7, desde el 1 de octubre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, en el marco de la Resolución Consejo Superior N° 400/2025.

ARTICULO 3°.- Imputar las respectivas prórrogas de designación de la Sra. García, al inciso 1 – del presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Sra. Liliana Mercedes García, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Personal Nodocente, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa